



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA EBRO NELA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2022

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 y 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y 127 del texto refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la asamblea de concejales en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2021, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2022, que resultó definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones no financieras:	
	A.1. Operaciones corrientes:	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.070,86
4.	Transferencias corrientes	255.512,58
	A.2. Operaciones de capital:	
7.	Transferencia de capital	13.100,00
	Total	274.683,44

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones no financieras:	
	A.1. Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	138.933,93
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	120.942,63
3.	Gastos financieros	1.500,00
5.	Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.306,88
	A.2. Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	12.000,00
	Total	274.683,44

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobado junto con el presupuesto general para el ejercicio de 2022. –

N.º plazas

A) Plazas de funcionarios:	
1. Con habilitación de carácter nacional	
1.1. Secretario-interventor	1



	<u>N.º plazas</u>
B) Plazas de personal laboral:	
1. Oficial 1.º conductor	3
C) Personal laboral eventual:	
1. Oficial conductor eventual	1

En Quintana Martín Galíndez, a 5 de abril de 2022.

El presidente,
Ángel López de Mendoza